



se tome en cuenta lo relativo a los intereses de los Puertos.

En la discusión de las tarifas de los ferrocarriles, el Sr. Alcala se muestra conforme con que se haga el cálculo de la tonelada por kilómetro, pues esto constituiría un monopolio que algunas puertos.

A propuesta del mismo representante se acepta el abaratamiento de los paquetes postales, unificándolos con el extranjero.

El Sr. Vera presenta una adición sobre la enseñanza obrera, y se acuerda, después de breve discusión, que se acepte la Asamblosa las reformas que propongan las representaciones obreras.

Al llegar a este punto se suspende la sesión para proceder a la distribución de turnos para la sesión pública.

En ésta se discutirán brevemente las bases referentes a organización y procedimiento.

A la hora en que telegráficamente se dirigen los asambleístas al Teatro de Calderón, siendo como ayer inmenso el gentío que presencia la entrada de aquéllos en el local.

Fuente.

La sesión pública

Empieza la sesión

Valladolid 15 (7 t.)

Al reunirse hoy la Asamblea el Sr. Paraiso saluda a varios gremios que no pudieron asistir a la sesión primera.

La concurrencia es más numerosa que en la sesión de ayer y el entusiasmo mayor por ser ya conocidas las bases que han de discutirse y aprobarse.

Montes Sierra

Montes Sierra, de Sevilla, califica de caóticos, cómplices del gobierno, a los que en la Cámara de Comercio de Sevilla han acordado no asistir a la Asamblea.

Olivella

Olivella, en nombre de los gremios de Barcelona, hace declaraciones de ardiente espaniolismo, siendo muy aplaudido.

Explica el por qué los gremios barceloneses resistieron el pago de los impuestos.

Paraiso replica al orador no continúa por esa camino para evitar los disgustos a que puede dar lugar el asunto, refiriéndose a las severas órdenes de la autoridad respecto a impedir todo lo que se diga sobre resistencias al pago de las contribuciones.

Olivella termina manifestando que Barcelona gestionaba sus intereses económicos, no por egoísmo, sino en favor de toda España. (Aplausos.)

Bases primera.—El Sr. Camacho.—Lo que contesta Alba

Valladolid 15 (12,45 n.)

Se da lectura a las bases empezándose a discutir la primera.

El Sr. Camacho pide que no se fije la cifra de las economías y dice que lo que hace falta ante todo es hacer unos presupuestos.

Contra el espíritu de los españoles que procuran siempre burlar las leyes.

España—dice—no necesita leyes nuevas sino que se cumplan las viejas.

El Sr. Camacho continúa su discurso con demasiados adornos retóricos que nada concreto dicen.

El Sr. Alba contesta en nombre de la Comisión, y dice que las ideas del orador son las mismas de la Comisión, solamente que este pide que las economías se hagan con criterio, empleándose mejor.

Creo—añade el Sr. Alba—que ha llegado la hora de protestar enérgica y virilmente, creo que ha llegado la hora de que el país se levante en masa dispuesto a no tolerar los derroches del gobierno.

Hace ya años que Sagasta pidió cien millones de economías, lo mismo opina el Sr. Gernazo y todas las oposiciones, a nosotros, pues, nos toca llevar estas teorías a la práctica, realizándolas. Las Cámaras de Comercio no pretenden que el país esté arruinado sino que creen necesita una buena administración.

España puede pagar 1.000 millones, pero tiene el derecho de exigir que se empleen bien.

El presupuesto no debe ser solamente la lista civil y los sueldos de los políticos que nos rigen, debe ser el presupuesto de la nación.

Los oprimidos, los que pagan, son los que trabajan y producen.

El discurso del Sr. Alba es muy aplaudido. Rectifica el Sr. Camacho y se aprueba por unanimidad la base primera.

Se da lectura a un telegrama del Ateneo de Valencia, en el que se saluda a la Asamblea con frases enérgicas y levantadas, recordando la necesidad de la enseñanza integral obligatoria.

Justicia gratuita.—Procedimientos judiciales.—Una enmienda en Marina.—Los monopolios del Estado.

Al discutirse la base segunda, el Sr. Zafra presenta una adición pidiendo que se ejerza justicia gratuitamente y una completa simplificación en los procedimientos.

El presidente contesta, que la adición solicitada por el Sr. Zafra existe en el programa de Zaragoza.

Levántase acto seguido un asambleísta para pedir que se modifique un párrafo referente a Marina, y presenta una base en la que los marinos no deben cobrar cuando no están embarcados.

Consuma el exceso de generales que existe en la plantilla del presupuesto de Marina.

El orador es muy aplaudido y la Asamblea acepta la base y la añade tal y como está presentada.

Añade que el mejoramiento de las clases obreras, debe inspirarse en las reformas aceptadas en el extranjero.

Muéstrase también partidario de la revisión de los monopolios del Estado.

Fuente.

En favor de los obreros.—Incidentes cómicos.—Petición aplaudidísima

El Sr. Vera, en representación de los obreros sevillanos, presenta varias proposiciones encaminadas a favorecer las clases trabajadoras.

La Asamblea toma en consideración dichas proposiciones para en su día procurar que se lleven a efecto las aspiraciones de los obreros.

El lenguaje pintoresco en que comienza a expresarse el Sr. Vera y la actitud del orador se traducen en risas e incidentes varios. Paraiso interviene en la discusión y restablece el orden con gran energía.

El orador continúa y se empeña en contar el origen de su familia.

Intenta explicar su abuelo por medio de una imagen astronómica y la Asamblea promueve en carcajadas renovándose los incidentes anteriores.

Termina Vera pidiendo a los asambleístas que empujen su palabra de honor solemnemente comprometiéndose a no aceptar cargos públicos.

El auditorio aplaude con entusiasmo la petición de Vera.

Fuente

Discurso de D. Celestino Rico.—Ovaciones delirantes

Se levanta D. Celestino Rico en medio de un profundo silencio.

Comienza su discurso en tonos pesados, diciendo que no debe preocupar por el pronto la modificación de las bases, aplaudiendo para cuando vayan a ser hechas. Ahora lo práctico es terminar las sesiones de la Asamblea con

miembro entusiasta y patriotismo con que han empezado, manteniendo enhiesta la bandera de la verdadera regeneración que debe empezar por un cambio radical del régimen, por una revolución, haga la quien la haga: que cualquiera que acometa tamaña empresa merecerá bien de la Patria

Para aprobar las bases es necesario que vayan al poder hombres nuevos, con otros ideales de honradez y moralidad; porque si los políticos son malos, la política es precisa para el desenvolvimiento de las grandes cuestiones sociales y han de renovarse los encargados de solucionarlas.

«La Asamblea de Valladolid—dice el señor Rico—tiene que ser política, sin que ésta afirmación mis envuelva una censura a las clases neutras.

«Queréis una prueba de la volubilidad, de la falsedad de nuestros políticos? Pues oid esto: Maura, después de combatir rudamente la organización actual de la Marina, amenazando al gobierno con todos los rayos de Júpiter, no votó contra Silvea, negándose de esta suerte a sí mismo. (Aplausos prolongados.)

«Salvees la Patria y hundidas para siempre este gobierno, todos los políticos, y con ellos los cacichachos que representan el actual estado de cosas. (Ovación delirante.)

Proposición de los representantes gallegos

Los representantes gallegos presentan una proposición a la Asamblea, pidiendo se consignara en las bases la retención de los Censos que actualmente gravan la propiedad en Galicia.

Los representantes defienden su proposición, pintando gráficamente el triste cuadro que ofrece la situación de la propiedad rústica.

El Sr. Paraiso contesta diciendo que no puede discutirse la proposición sin oír a las dos partes que en ella resultan interesadas, y promete que será estudiada detenidamente por la Comisión.

La tarifas de los ferrocarriles.—Los desabucos.—Fin de la sesión.

Valladolid 16 (12,45 m.)

En punto relativo a las tarifas de los ferrocarriles se objeto de animada discusión.

Toman parte en ésta los Sres. Lorenzale y Forcada, representantes de la Cámara de Comercio de Bilbao.

El Sr. Alcala contesta a dichos señores diciendo que se equivocan en su manera de ver esta cuestión, pues la Asamblea no es una Cámara legislativa y, por consiguiente, no puede entrar en ciertos detalles puramente técnicos por no entender de ellos.

Con este motivo se aviva mucho la discusión, llegando a hacerse ésta enojosa y pesada.

El Sr. Paraiso interviene en el debate y pone término a la cuestión diciendo que personas peritas estudiarán el asunto y entonces se le dará la solución que se estime más conveniente para los intereses del país.

Un asambleísta pide y se acuerda que se establezcan paquetes postales.

El marqués de Zafra pide, por último, que el total del coste del desahucio no exceda de la cantidad que representa un mes de alquiler, y se levanta la sesión.

Fuente

Los labradores

Valladolid 16 (12,45 m.)

A la entrada de la Asamblea, los labradores han repartido una hoja, en la que dicen que Paraiso ha prohibido que una Comisión de labradores presente oficialmente al Centro, quitándole voz y voto en la Asamblea.

El Centro de Labradores cita para una reunión, que debe haberse verificado esta noche, para tomar acuerdos.

Costa

Un individuo de la Asamblea ha participado a Costa que se ha pactado la unión de las Cámaras y las Ligas y que desean la adhesión del Directorio y de él y su presencia en Valladolid.

En el Centro de Labradores.—Visita de cortesía.—La sesión de hoy y la opinión.—Para mañana.

Valladolid 16 (1,20 m.)

Se han modificado muchas bases en la reunión celebrada por los agricultores en el Centro de Labradores.

La mayoría se ha declarado a favor de la Asamblea, mostrándose conforme con los acuerdos adoptados en ésta.

El alcalde y cinco concejales han visitado al Sr. Paraiso en la fonda en que éste reside.

La sesión de hoy no ha producido el mismo buen efecto que produjo la de ayer y con tal motivo se hacen algunos comentarios.

Hoy ha habido incidentes algo ridículos y, sobre todo, derroche de palabras que ha producido mal efecto entre los mismos asambleístas, que hubieran preferido más hechos concretos.

La sesión secreta que se celebrará hoy, espérase que será más interesante.

Habría, seguramente, larga discusión acerca de la cuestión de los procedimientos.

Mañana, a la terminación de la Asamblea, se celebrará una función de gala en el Teatro de Calderón.

Fuente

«A las tres menos cuarto abre la sesión el señor Pidal.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Pacheco y Moret denuncia abusos cometidos en la provincia de Badajoz con motivo de la extinción de la langosta.

El ministro de la Gobernación manifiesta que se enterará de lo ocurrido y que se confirmarse las denuncias formuladas por el Sr. Pacheco y Moret impondrá un correctivo enérgico y severo.

Rectifican ambos oradores.

La Cámara está muy desanimada.

El Sr. Aguilera (D. Alberto) se ocupa de la salud pública en España y de las proporciones alarmantes que la mortalidad en determinadas capitales, ha adquirido especialmente en Barcelona, Castellón y Madrid.

El Sr. Dato manifiesta que hay alguna exageración en los temores del Sr. Aguilera. Lee un telegrama del gobernador de Barcelona en el que se dice que existen muchas personas atacadas de catarrros gripales; pero que la mortalidad es la ordinaria.

Se ocupa también del estado sanitario de Madrid y Castellón y termina diciendo que se adoptarán medidas y precauciones encaminadas a evitar que aumenten las enfermedades.

Rectifica el Sr. Aguilera y da las gracias al ministro de la Gobernación.

El Sr. Rancés pide al gobierno que aconseje a la Corona un indulto amplio el día del santo del rey.

Le contesta el presidente del Consejo y manifiesta que el gobierno procura inspirarse en los nobles sentimientos del Sr. Rancés.

El presidente, Sr. Pidal, anuncia a la Cámara que, en los días sucesivos, se alternarán las preguntas con la discusión de actos durante las dos primeras horas de la sesión.

Hago esta aclaración—añade—para que ningún diputado pueda quejarse luego por falta de publicidad.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Fomento.—Capítulo sexto

El Sr. Muro combate el primer turno en contra de este capítulo.

Expone con palabras claras y precisas, la situación de los edificios que se hallan en nuestras Escuelas y pide protección y remedio para la sufrida clase de profesores.

Dice que hay 5.000 maestros de primera enseñanza que cobran 825 pesetas al año, unos mil de 600, unos dos mil de 250 y unos ochocientos de 125, todos en los términos rurales en que están peor pagados, y añade que es escandaloso que haya millares de maestros, que, según Víctor Hugo, son los primeros funcionarios del Estado, que cobran 55 céntimos diarios.

Expone el material deficiente que hay en las Escuelas.

Compara las dotaciones, gratificaciones, dietas y sobre sueldos de los altos funcionarios con las 250 pesetas que perciben los maestros rurales al año.

Estima como la mayor de nuestras vergüenzas, la escasa asignación para sueldos de personal de primera enseñanza.

(Ocupa el banco azul el ministro de Fomento.)

Entiende que, siguiendo así las cosas, es una locura pensar en la enseñanza obligatoria; mientras no se remedie a esos pobres maestros, no debe pensarse en tal asunto.

El Sr. Lacierva, de la Comisión, levántase a contestar al Sr. Muro.

Reconoce que los servicios de enseñanza están mal dotados y, por consiguiente, pésimamente retribuidos.

Conviene en que hay que mejorar la enseñanza y digna que la situación económica que atraviesa España, prohíba por ahora, acometer empresas tan justas y convenientes.

Rectifica el Sr. Muro.

Interviene en el debate el Sr. Groizard (don Carlos).

Queda aprobado el capítulo sexto.

Pónese a discusión el

Capítulo séptimo

Se da lectura a dos enmiendas, una del señor Nieto, que se desecha y otra del Sr. Requejo, que se acepta.

Al discutirse el art. 2.º se lee una enmienda del Sr. Groizard.

El Sr. Lacierva la impugna.

El Sr. Groizard pronuncia breves frases, indicando que las obras de reparación en los edificios de las Escuelas deben terminarse dentro del año actual, y que los créditos de estas obras deben pagarse dentro de este mismo presupuesto.

El Sr. Lacierva dice que serán pagadas las obras hechas hasta el 31 de Diciembre del 99; pero las hechas después quedarán anuladas, aun cuando sean hechas por autorización del Ministerio. Porque la partida para estas obras se suprime en el actual presupuesto.

Es desechada la enmienda del Sr. Groizard.

El Sr. Nieto apoya otra enmienda al mismo capítulo.

El Sr. Lacierva la impugna, y es desechada sin más debate.

Es aceptada otra, que defiende el Sr. Vincenti, al mismo capítulo.

El Sr. Muro hace algunas observaciones al capítulo, sobre lo poco que se dedica a adquirir de locales, y, en cambio, se subvenciona espléndidamente a Sociedades que no tienen carácter oficial.

Se desecha otra enmienda del Sr. Vincenti.

Capítulo octavo (Segunda enseñanza)

Se da lectura a las enmiendas suscitadas por los Sres. Barroso, Gadea y Nieto, las cuales son aceptadas sin discusión.

El Sr. Rodríguez defiende una enmienda al mismo capítulo para que se regulen los sueldos de los oficiales del Instituto.

El Sr. Lacierva, de la Comisión, expone que es sustituido el artículo del mismo capítulo en el articulado de la ley de presupuestos.

Queda desechada la enmienda del Sr. Rodríguez.

El Sr. Morayta combate la totalidad de este capítulo.

Comienza el Sr. Morayta combatiendo al Consejo de Instrucción pública, por lo ineficazmente que lleva sus funciones.

El orador se lamenta del criterio reaccionario que se ha llevado a la enseñanza a pesar de los esfuerzos y la enérgica oposición de diputados tan ilustres como los Sres. Moret y Canalejas.

Lamentándose de que no todos los liberales hayan concedido a tan importante asunto toda la atención que se merece.

Manifiesta que no se debe de ninguna manera de reducir el número de facultades y análisis el régimen y funciones de los Institutos y Universidades para demostrar que están muy mal repartidas las cantidades asignadas para la enseñanza.

Calcula en 500.000 pesetas lo que producen a la nación Institutos y Universidades.

Establece un paralelo entre los Institutos del Cardenal Cisneros y el de San Isidro, demostrando la gran desproporción que existe entre los edificios que ambos producen.

Protesta de la supresión del Instituto de Manresa, sostiene que se ha barrenado la Constitución, cerrando con la enseñanza del Catecismo los establecimientos oficiales a los que no sean católicos.

Enumera las muchas deficiencias de material en las diversas carreras.

Señala las enormidades científicas, incoherencias y faltas de método de los programas, fijándose en el de Historia Universal.

Termina ocupándose de los libros de texto.

Combate al Sr. Morayta el Sr. Lacierva; interviene brevemente en el debate el ministro de Fomento y se aprueba el capítulo 8.º, levantándose la sesión por haber transcurrido el tiempo reglamentario.

«A las tres menos cuarto abre la sesión el señor Pidal.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Pacheco y Moret denuncia abusos cometidos en la provincia de Badajoz con motivo de la extinción de la langosta.

El ministro de la Gobernación manifiesta que se enterará de lo ocurrido y que se confirmarse las denuncias formuladas por el Sr. Pacheco y Moret impondrá un correctivo enérgico y severo.

Rectifican ambos oradores.

La Cámara está muy desanimada.

El Sr. Aguilera (D. Alberto) se ocupa de la salud pública en España y de las proporciones alarmantes que la mortalidad en determinadas capitales, ha adquirido especialmente en Barcelona, Castellón y Madrid.

El Sr. Dato manifiesta que hay alguna exageración en los temores del Sr. Aguilera. Lee un telegrama del gobernador de Barcelona en el que se dice que existen muchas personas atacadas de catarrros gripales; pero que la mortalidad es la ordinaria.

Se ocupa también del estado sanitario de Madrid y Castellón y termina diciendo que se adoptarán medidas y precauciones encaminadas a evitar que aumenten las enfermedades.

Rectifica el Sr. Aguilera y da las gracias al ministro de la Gobernación.

El Sr. Rancés pide al gobierno que aconseje a la Corona un indulto amplio el día del santo del rey.

Le contesta el presidente del Consejo y manifiesta que el gobierno procura inspirarse en los nobles sentimientos del Sr. Rancés.

El presidente, Sr. Pidal, anuncia a la Cámara que, en los días sucesivos, se alternarán las preguntas con la discusión de actos durante las dos primeras horas de la sesión.

Hago esta aclaración—añade—para que ningún diputado pueda quejarse luego por falta de publicidad.

Ministrado—dice—no tendrán ninguna ofensa para el Cuerpo de la Marina, porque considero injustos los cargos que se le hacen. Pero si esto es cierto, no lo es menos que también es muy injusto que se pretenda hacer responsable de la catástrofe al partido liberal, que tuvo la desgracia de ocupar el poder en aquella dolorosa circunstancia.

Hay que convencerse, señores, de que cuando se le confió el gobierno ya era inevitable la guerra con los Estados Unidos.

El discutir ahora ciertas cuestiones, sería estéril e inconveniente.

Vamos ahora a defender nuestra enmienda.

Contiene el proyecto que se discute ahora de Marina los mismos errores que los anteriores, y es necesario que separemos como se gastan los 25 millones de pesetas a que asciende, y para ello lo mejor es que se acepte la enmienda, que propongo de que sean intervenidos por la Hacienda los pagos, al igual que en los demás departamentos civiles del Estado.

Se extiende luego el orador en extensas consideraciones sobre el presupuesto y termina diciendo.

Si admitís la enmienda, habréis dado muestra de que queréis seguir los dictados de la opinión; pero si no, habréis perdido todo derecho a que se tenga fe en vuestras promesas. Nosotros, en último caso, bajaremos la cabeza; pero teniendo conciencia de haber cumplido con nuestro deber. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Allende Salazar: Es verdad que todos reconocen la necesidad de la reforma propuesta por el Sr. duque de Veragua, pero esa reforma corresponde por entero proponerla al poder ejecutivo.

(El Sr. Cobian pide la palabra.)

«Esa fiscalización, esa intervención no podrá tampoco hacerse en algunos casos en la misma forma que en los servicios de los demás departamentos, porque son muy distintos de los de Guerra y Marina. (Rumores y extrañezas.)

El señor duque de Veragua me perdonará no conteste de momento al programa que ha trazado, puesto que ésta es función del gobierno.

En resumen, estamos conformes y no nos separa más que una cuestión de urgencia y de procedimiento.

El Sr. Silvea manifiesta que la enmienda del Sr. duque de Veragua tiene más de reforma orgánica que de enmienda al presupuesto de Marina, por eso—dice—hago uso de la palabra.

Voy hacerme cargo antes de algunas de las palabras del Sr. Cobian.

Participo de la opinión del señor duque de Veragua respecto a la esterilidad de ciertos debates.

En todo lo que se relacione con la dirección y organización de la guerra, hay que tener gran prudencia para exigir responsabilidad a nadie por los actos que haya realizado, siempre que no existan pruebas suficientes para ello, pues, el juicio de los contemporáneos es falible, tanto más, cuando no pueden saberse los detalles de lo que ha sucedido, por lo que he tomado otros debates.

No puedo asociarme, como lo parecería si ahora guardase silencio, a las manifestaciones que respecto al gobierno liberal hizo el señor Cobian sobre la dirección de la guerra, pues aquel gobierno podrá ser juzgado en lo porvenir por sus actos, pero no puede tener duda su gran patriotismo y sus grandes deseos, a los que encaminaron todos sus actos, de que la bandera de España saliese con la mayor gloria en su empresa.

Legando a la discusión concreta de la enmienda, he de decir que hay algo en ella que no está dentro de la realidad; pues por los que no están enterados se creerá que Guerra y Marina tienen un régimen especial, sin depender de la intervención y organización general del Estado.

Lo único que hay es que en ambos departamentos hay un cuerpo que se llama de Administración del ramo, nombrando la Hacienda los ordenadores de pagos, a propuesta de Guerra y Marina.

Como dice el Sr. Allende Salazar, esta es una cuestión de Gobierno, y éste se propone presentar un proyecto de ley, sin que pueda darse ahora el alcance y los términos del mismo que en el Congreso se ha tomado en consideración.

En la proposición del general Anzar sobre la intervención y ordenación de los pagos de Marina y Guerra, y por la ley de relaciones entre ambas Cámaras no puede discutirse un mismo asunto en ambos órdenes.

Por estas razones ruego al señor duque de Veragua, retire su enmienda, pues el Gobierno se compromete a ocuparse de este asunto, bien completando la proposición del Sr. Anzar o presentando un proyecto de ley en tiempo oportuno.

El Sr. Azcárraga manifiesta que después de lo dicho por el Sr. Silvea, solo tiene que decir una cosa que he oído opinar que la enmienda del Sr. Duque de Veragua, es una ofensa inferida al ejército y a la Marina.

(Rumores de extrañeza, algunos señadores pronuncian frases que no se entienden.)

Continúa el Sr. Azcárraga y dice que se refiere el aspecto que se da fuera del Senado a la discusión del presupuesto.

La Cámara está llena, alrededor de la presidencia hay muchos diputados.

Entra el Sr. Dato.

Termina el Sr. Azcárraga rogando al duque de Veragua que retire la enmienda.

El señor ministro de Marina dice que él no se opone a que se investigue los gastos de Marina, pero que no le parece oportuno la forma que se propone, y de aquí que ruegue también que se retire la enmienda.

Indica que no aceptó los términos del preámbulo en el seno de la Comisión.

El señor duque de Veragua: No merecía mi modesta obra tan variados funerales, pues no sólo se ha ocupado de ella

DURO EN LA INCLUSA!

Al cabo de los años mil ha recibido toda la prensa y El País también un sueldo muy fidedigno y no poco nebuloso, que en defensa de las damas de honor y mérito dice así:

«Se nos dice que la Junta de damas de honor y mérito no interviene para nada en la administración de los fondos destinados por la Diputación provincial para las atenciones de lo que se llama la Inclusa y Colegio de la Paz. Procura siempre, aunque no siempre lo consigue, aliviar siempre en lo posible la situación de las amas externas, y por eso en vista de la deuda de 835.311 pesetas que tiene la Diputación con las amas, ha anticipado la Junta de sus fondos particulares 193.555 pesetas.»

«La Junta de damas sólo interviene en el régimen interior del establecimiento, que hace mejorar cuanto puede. Y por último se nos dice que las personas que visiten la Inclusa se convencerán de las quejas que se han manifestado.»

«Intervención de la Junta de damas de honor y mérito en la Inclusa, Colegio de la Paz, etc.»

«Artículo 1.º Estarán estos establecimientos bajo la protección de la Junta de damas, la cual como delegada de la Diputación, vigilará en unión del director de los mismos, el régimen interior de ellos... La Junta nombrará de su seno las señoras que crea necesarias, las cuales ejercerán el cargo de curadoras...»

«Art. 2.º Comunicará esta Junta sus determinaciones al director... Este cuidará de que tengan el debido cumplimiento.»

«Art. 3.º Recibirá de la Diputación veinticinco mil pesetas mensuales (ahora percibe unas 30.000) para atender al pago de las amas externas.»

«Art. 7.º Además de las limosnas que directamente reciba de la Junta... y de la cuestión de Semana Santa, rifas, etc., tendrán derecho a todas las limosnas que se hagan a estos establecimientos y cuyo importe no pase de quinientas pesetas y también a todas las que sean entregadas, cualquiera que sea su cuantía, ya a la Dirección ya a la Diputación, con un fin determinado como lactancia de niños... asistencia de los mismos... ropas, mantillas, pañales, envolturas, y en el caso de que las limosnas sean entregadas al director, éste las remitirá inmediatamente a la Junta de damas.»

«Art. 8.º Percibirá el producto de las labores de Colegio de la Paz y Casa de Maternidad (para las necesidades que expresa el art. 7.º) y el producto líquido de las estancias...»

«Art. 9.º Pasarán a poder de la Junta las ropas, que por donación u otro concepto, se destinen a dichos establecimientos.»

«Art. 15 (sin desperdicio). Ordenará la Junta el pago de las amas externas CUANDO LO OREA CONVENIENTE.»

«Art. 18. Pagará las amas externas en las oficinas del establecimiento que es donde existen los antecedentes necesarios...»

«Art. 19. Cuidará de que no fallen ropas, vestidos, envolturas, etc., en ninguno de los Asilos.»

Y por el art. 21 se da facultad amplia a la Junta para vigilar el estricto cumplimiento de toda la legislación vigente para el régimen de esos Asilos.

«Lido esto, no se concibe que sin conocimiento y responsabilidad de las damas y por otro concepto de las Hermanas, puedan cometerse los abusos que sin exageraciones, antes bien con muchos atenuantes, venimos denunciando. Si quienes todas esas facultades y deberes tienen no administran, acumulando tantos productos y obligadas a esos pagos, venga Dios y lo vea.»

«En el sueldo se quiere cargar la odiosidad sobre la Diputación, cuya amistad y comunidad de intereses con las damas y las hermanas es bien conocida y probada; pero no hay manera de eludir el siguiente dilema: O las señoras son detentadas en sus facultades y no reciben esos productos, o ellas mismas renuncian a sus derechos y administran descuidadamente esos fondos.»

«Si lo primero, serían responsables de negligencia y abandono muy próximo a la complicidad, pues en tal caso, o se elevan quejas o se dilimita; si lo segundo, les cabría la responsabilidad de la mala administración, a lo menos por descuido, o por dejarse engañar. Elocuio los velletores tímidos, tardos y nebulosos de las damas y de las hermanas.»

Nosotros, bien provistos de material recogido en buenas fuentes, seguiremos denunciando abusos en la seguridad de no ser desmentidos categóricamente sin pruebas en contrario, caiga quien caiga y sin cuidarnos de lo que se maneje en conciliabulos femeninos aristocráticos como el en que se frugó para silbar la comedia de Blasco en la que no salen bien paradas las hermanas.

Y a propósito de fuentes: se ha dado en decir que algún diputado o como aseguró ayer cierto señor, conocido por Peláez, (no el dignísimo vizcaíno) que Moyron escribió el último artículo sobre la Inclusa como había informado otros. Todo es falso aquí, ni el Sr. Moyron ni nadie extraño a la casa, ha escrito una línea ni aportado un dato; el asunto es bastante delicado y nosotros demasiado cautos para fiarlo a otras fuerzas que las propias. Que conste.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 perpetuo exterior, 4 por 100 amortizable, and various other financial instruments with their respective prices.

En el correo: últimos cambios 4 por 100 interior fin próximo, 69.55. París (4.º) - 4 por 100 exterior, 67.85. Renta francesa, 100.20.

Junta de cuervos

Y sigue la racha de conciliabulos negros, coincidiendo con la captura de fueles carlistas.

Hace poco fué llamado con urgencia el padre Montaña desde el Palacio episcopal, donde estuvo metido y en sesión secreta con el obispo Cos, el secretario Alcocer, su hermano Calceño, el ceta y el mayordomo D. Ricardo del Río, desde las diez hasta la una de la tarde.

¿Estaba allí por casualidad el obispo de Plasencia? Y si estaba probablemente acompañado de Torres Asenajo, jefe del feroz antidinástico, el que fué reprendido por León XIII como reo de cobardes, ofensas al rey Alfonso; el que desde el pulpito y en sus Pastores ha estado veinte años injuriando a los Borbones de la segunda rama, a la restauración y a la regencia y perjurando en las elecciones, es que sea fiera se amansa y arrastrándose va en busca de la dinastía para que lo defienda hoy cuando se ve con el agua al cuello?

¿De que se trató en dicha reunión del tema de siempre, matar a El País? ¿O es que de paso también se carlistó algo por lo que pudiera suceder? Por que ya no chocan demasiado las defensas que hace El Correo Español del Padre Cos, a quien aborreció y maldijo siempre, y del Casas Souto, no menos aborrecido: les llama anantísimos prelados y otros requiebros que por salir de los talones, comprendemos que le han sido impuestos, lo que no es posible sin su cuenta y razón.

De estas gentes cualquiera cosa puede esperarse no siendo buena fe, consecuencia y seriedad. Sigán los cabileños que por eso no ha de cesar nuestra campaña.

Noticias

Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para tener buena dentadura y para no sufrir jamás dolores de muelas, el Licor del Polo de Orive.

Anteanoche se celebró en la calle del Prado, número 29, la inauguración de un establecimiento dedicado a la venta de fonógrafos y cilindros.

La nueva instalación, puesta con exquisito lujo, fué visitada por muchos aficionados, que oyeron y aplaudieron gran número de cilindros impresionados por los artistas, poetas y escritores de mayor fama en España.

La Sociedad fonográfica celebró el acto con un banquete en el café Inglés, al que asistieron representantes de la prensa y amigos de la casa.

El Centro Republicano de Santiago (Coruña), ha nombrado, hace días, la nueva Junta directiva siguiente:

Presidente, D. Francisco Camba Marcos. — Vice, D. José Laro Moas. — Secretario, D. Gabriel Nogueira Sardiná. — Vices, D. Manuel Camarino. — Consejo. — Tesorero, D. José Lamara Molina. — Contador, D. Manuel García. — Vocales, Sres. D. Juan Puente, D. Francisco Puente Arrochena, D. Federico Sánchez Mariño y don Joaquín Barrio.

A las ocho y media de la noche de hoy, celebrará sesión pública la Sociedad Española de Higiene.

Se continuará discutiendo sobre la «Adulteración de los alimentos.»

Hará uso de la palabra el Sr. Ubeda y Concal.

El acto se verificará en la calle de la Montaña, número 22.

En la noche anterior fueron socorridas, con cena y albergue, en los asilos municipales, 307 personas.

Nuestros suscriptores y nuestro correspondiente administrativo de Benavente (Zamora), están padeciendo enormes deficiencias del servicio postal, deficiencias más grandes y continuadas en todo lo que se refiere a nuestro periódico.

El País que, dicho sea de paso, es muy leído en Benavente, no llega a aquella población a mayor parte de los días y las cartas que desde allí nos remiten, pierden también... en la inmensidad del espacio.

Pero aún hay más.

D. Martín Gallego nos remitió el día 23 del pasado Diciembre, una libranza que, como en otras ocasiones había sucedido, no ha llegado a nuestras manos.

Como éste, podíamos citar muchos casos, pero la falta de espacio nos impide ser más explícitos.

Hechos como los apuntados deben corregirse energicamente, pues lesionan intereses sagrados y atañen al decoro y honra del Cuerpo de Correos.

Seguros estamos de que el señor director de Comunicaciones, con el celo que le distingue y la galantería en él habitual, atenderá esta reclamación, y como siempre hace, sabrá impedir que se repitan estos vergonzos extravíos.

Anticipadamente enviamos un millón de gracias.

Ha zarpeado de Pernambuco el crucero Rio de la Plata.

El teniente alcalde del distrito de Palacio, Sr. Buendía, ha sido nombrado presidente de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

El conocido industrial D. José M. Andino, celebró anoche en fiesta de carácter familiar, las reformas que ha introducido en el local de su acreditada zapatería, «El Talismán de Biarritz», situado en la calle de la Puebla.

Con este motivo, el Sr. Andino reunió en su casa a varios amigos y contados periodistas.

Más de tres horas estuvieron reunidos los invitados y todas las opiniones coincidieron en que el establecimiento del anfitrión es por su buena instalación uno de los mejores de su clase.

La fiesta resultó en extremo agradable, contribuyendo a ello la calidad de los invitados y la amabilidad del dueño de la casa.

Desde el mes de Marzo se aumentarán las conferencias en la Escuela de estudios superiores del Ateneo.

Ha zarpeado de Málaga el cañonero Ponce de León.

Veinticinco mil pesos ha producido la corrida de toros celebrada en Méjico a beneficio del espada Fustes.

Este y Minuto fueron ruidosamente ovacionados.

El ilustrado publicista portugués Archer de Lima, ha publicado un elocuentísimo folleto titulado A humanidade futura.

Ha llegado a Madrid, después de pasar una larga temporada en Valencia, nuestro amigo y compañero en la prensa Rodrigo Soriano.

Bienvenido.

El gremio de zapateros ha acordado subir el precio del calzado.

También ha decidido cerrar sus establecimientos a las ocho de la noche.

Ha fallecido en Coruña el joven y notable pintor D. Ovidio Murquija de Castro, hijo del notable historiador Sr. Murquija y de la inolvidable autora de «Tallas Novas», Rosalia Castro.

EL OBISPO DE PLASENCIA

Reproban por la S. S. de la Pastoral del señor obispo de Plasencia en cuanto se dirige a ofender, no sólo a los ministros, sino también a las sagradas personas de los católicos príncipes que ocupan el trono español.

Gracia y Justicia

En la Gaceta de día 10 de Abril de 1885, se contiene el siguiente interesante documento:

«La pastoral del señor obispo de Plasencia fechada a 23 de Enero del corriente año, en la que se extralimita dicho prelado de su ministerio apostólico, censurando públicamente los actos del gobierno del rey (G. D. G.), con expresamente prohibida por la legislación del Reino, llegando hasta dirigir irrespetuosas y transparentes alusiones a las personas más elevadas y a las instituciones fundamentales de la nación, no pudo menos de ser objeto de inmediato examen por parte de los ministros responsables de S. M., a quienes en especial incumbe amparar en todas sus esferas el orden público.»

Hubiéramos podido proceder sin demora a la adopción de aquellas severas medidas que, para remediar tales actos, consisten en las regalías de la Corona, previsiblemente dejadas a salvo por el artículo 44 del Concordato vigente; pero el gobierno de S. M. prefirió acudir ante todo, y con la reverencia debida, al Padre Santo, rogándole que como cabeza suprema de la Iglesia, pusiera coto a extralimitaciones que no es la única vez, por desgracia, que se hayan cometido en estos últimos tiempos, si bien no en tanto grado, evitando así conflictos, de otro modo irremediables, entre la Iglesia y el Estado.

No podía ser, ni ha sido defraudada, la natural esperanza que pusieron los ministros responsables de S. M. en la paternal benevolencia del Padre Santo hacia la Corona de España, y en respuesta de un despacho de que dejó copia el embajador de S. M. cerca de la S. S. al eminentísimo señor cardenal, secretario de Estado, el excelentísimo y reverendísimo Nuncio apostólico en estos reinos, ha dado conocimiento al gobierno de otro despacho, cuyas cláusulas esenciales conviene hacer públicas.

No pudo menos de experimentar S. M. vivísima satisfacción al saber por documento de tan alto origen, que antes de recibir queja alguna y no bien tuvo conocimiento de los términos en que estaba la pastoral concebida, Su Santidad se dignó espontáneamente disponer que por su secretario de Estado, se escribiese al prelado de Plasencia llamándole la atención acerca de la forma poco serena en que estaba redactado su escrito, y respecto a algunas alusiones en él contenidas, las cuales eran capaces de imprimirle cierto carácter de manifestación política, y por tanto, de turbar el curso de las amistosas relaciones, que atenta siempre a realizar los fines de la Iglesia, mantiene la Santa Sede con el rey católico, concluyendo, en suma, por recordarle las vivas exhortaciones que en pro de la concordia encerraba la encíclica Cum multa, dirigida en 8 de Diciembre de 1892 por el Padre Santo al Episcopado español. Pero todavía entonces no poseía cabal noticia la Santa Sede, de los motivos de agravio del gobierno de S. M. Católica, porque no era fácil inducirlos del merecido texto de la Pastoral, no siendo bien conocido en Roma aquellos hechos que hubieran servido de motivo para hallar en aquel escrito las apreciaciones que se juzgan injuriosas, e ignorándose sobre todo que el gobierno del rey había creído poder discernir en los conceptos de la Pastoral, los caracteres de una ofensa, dirigida, no sólo contra los ministros, sino también contra las sagradas personas de los católicos príncipes que ocupan el trono español.

Presentada después (y por medio del despacho en que el embajador de S. M. dejó copia al excelentísimo señor cardenal secretario de Estado), bajo un aspecto tan delicado la cuestión, la Santa Sede, no ha vacilado un momento en declarar: que en la realidad las palabras del pre-

lado de Plasencia, hubieran sido escritas con la intención de inferir ofensas semejantes, ya podría en esta parte dejar de reprobarlas altamente; porque al deber que tienen los obispos de inculcar la observancia de las leyes de la Iglesia y combatir las doctrinas perniciosas, va unido también el de respetar los poderes constituidos, y mantenerse extraños a los partidos que luchan en el campo político.

Estas solemnes palabras, que todos los buenos católicos leerán con júbilo, no sólo son feliz término de la correspondencia a que ha dado motivo la Pastoral, sino que digan profunda y altamente agradecido al gobierno de S. M. el rey, por la bondad suma con que la cabeza visible de la Iglesia ha acogido sus justas quejas, escuchándose además de que ha de servir este incidente para hacer todavía más íntimas y cordiales las relaciones, y por fortuna tan estrechas, que entre las dos soberanas potestades existen.

Y es de esperar también que por natural obediencia a los preceptos del Padre Santo y conformándose por otra parte con los ejemplos no villosos de fidelidad a su monarca y de verdadero celo apostólico que constantemente ofrecen los prelados españoles cesando de cometerse de hoy en adelante, extralimitaciones que no por ser pocas y aisladas dejan de perjudicar igualmente al Estado que a la Iglesia.»

Hállase la anterior en el Diccionario de la Administración Española de D. Marcelo M. Alcabilla, cuarta edición, tomo segundo, página 896.

Diputación Provincial

Con asistencia de numeroso público celebró ayer tarde sesión la Corporación Provincial.

Quedó sobre la Mesa, hasta la próxima sesión, el dictamen referente a la elección del señor Rincón por el distrito de la Universidad Hospicio.

Los Sres. Bocherini, Cárdenas y Martínez Contreras, presentaron una proposición pidiendo que se reforme el Reglamento en la parte referente al funcionamiento de las Comisiones permanentes, la cual fué tomada en consideración.

Pidió el Sr. Chaparrista una relación detallada de los descubierto en que se halla la Inclusa, haciéndose constar la fecha en que principiaron aquéllas.

Con gran animación se discutió el dictamen de la Comisión provincial, nombrando a los médicos numerario y supernumerario que actuarán en la Comisión de reclutamiento durante este año.

En este debate tomaron parte los Sres. Mejía, Contreras y otros.

Los los diputados provinciales contra quienes resultan cargos, se reunieron esta tarde a fin de conocer la fecha en que ha de terminar el plazo que se les concede para defenderse.

Seguramente terminará el día 9 de Febrero próximo.

Provincias

(Por telegrama) De nuestros correspondientes

El «León XIII.»

Barcelona 13 (4.20 t.).—A consecuencia del fuerte temporal que reina en el Mediterráneo, no ha llegado el vapor León XIII.

En el muelle se encuentran preparados desde el amanecer las autoridades y los funcionarios de La Cruz Roja.

Numerosas personas esperan también en el puerto la llegada del vapor.

El vigía del Castillo de Montjuich señala un buque al Este, sin reconocer a qué nacionalidad pertenece.—Casanova.

Las huelgas de Barcelona

Barcelona 13 (4.20 t.).—Han regresado a sus respectivos puestos las fuerzas de la Guardia civil.

Las de Santa Coloma de Farnés y Ostarich se han concentrado en Ripoll para evitar las consecuencias del cierre de las fábricas.—Mencheta.

Efectos del temporal

Valencia 13 (5.55 t.).—Ha fundado en este puerto el correo de Baleares, Pellicer. Hoyando a remolque la corbeta española José Roig, la cual, sorprendida por un temporal, hubo de refugiarse en Mallorca, llevándose avarias en la quilla y en el timón.—Mencheta.

¡EUREKA!

Esta casa fabrica el calzado de más lujo y más barato de España, 11, Cedaceros, 11.

LOS HNOS DEL PUERLO

«Luis el Gordo hasta la puerta de la ciudad que se abre en frente del palacio episcopal, y después me quedará custodiando la poterna que es uno de los puntos más importantes.»

«Nosotros nos quedaremos aquí en sesión permanente, dijo el alcalde, para discutir y resolver las medidas necesarias.»

Fergan y Colombaik bajaron del salón del consejo acompañando al mensajero del rey.

La multitud había corrido a armarse, y solo quedaban en la plaza algunos grupos.

El pilluelo Robín, a quien se había confiado la custodia del caballo del mensajero, se había aprovechado de la ocasión para montar por vez primera en su vida y estaba triunfalmente en la silla, pero desmontó rápidamente al ver al cantero y dijo entregándole las riendas.

«Fergan, aquí tenéis el caballo, prefiero pelear a pie. Voy a buscar mi lanza. ¡Ay de los muchachos episcopales que encuentren!»

Y el pilluelo echó a correr saltando y gritando:

«¡Municipalidad! ¡Municipalidad!»

El ardor belicoso de aquel niño causó al mensajero real gran sorpresa, pues le indicó el espíritu de resistencia que animaba a todos los habitantes de la ciudad desde los de más tierna edad, y volvió a montar a caballo, escoltado por Fergan y su hijo.

Resonaba a lo lejos el tañido incessante de la campana municipal, y en todas las calles que atravesó el mensajero para dirigirse a la puerta de la ciudad, las tiendas se cerraban apresuradamente y con estruendo, y rostros de hombres, de niños y de ancianos se asomaban a las

ventanas, y seguían con mirada llena de ansiedad al padre, al hijo ó al hermano que salía de casa para acudir armado al llamamiento de la campana.

El mensajero real, taciturno y sombrío, no podía disimular la sorpresa y el temor que le causaba la animación guerrera de aquel pueblo de mercaderes y artesanos corriendo con entusiasmo a defender la Municipalidad.

«Ya ves, dijo Fergan al enviado pocos momentos antes de llegar a la puerta de la ciudad que, lo mismo que en Beauvais, en Cambrai, en Noyon y en Amiens, el pueblo de Laon se resiste a ceder los derechos que han adquirido y odia la servidumbre. Refiere fielmente a Luis el Gordo todo lo que has visto al cruzar por la ciudad, y tal vez en este momento dará oídos a consejos más prudentes y evitará la sangre que va a derramarse si insiste en anular lo que nos había solemnemente concedido.»

«Tengo poca autoridad en los consejos de mi señor el rey, respondió tristemente el mensajero, pero te juro que no esperaba ver lo que he visto ni oír lo que oído, y que se lo contaré todo exactamente a mi soberano.»

«El rey de los franceses es poderoso y es además nuestro señor natural, en tanto que la ciudad de Laon solo es fuerte por su derecho y el valor de sus habitantes, pero espera a sus enemigos, y ya ves como se prepara, añadió Fergan designándole una partida de milicia urbana que como medida de prudencia ocupaba desde el día anterior las murallas inmediatas a la puerta por donde salió el mensajero.»

El palacio episcopal, fortificado con torres y recios muros, estaba separado de la ciudad por un espacio plantado de árboles que servía de paso. Fergan y su hijo organizaban el transporte de los

«¡No esperéis de mí tal cobardía! Nos hacen traición y nos retan...! Pues bien, aceptamos el reto. Ya se agotó mi paciencia y yo seré el primero en gritar: ¡Municipalidad! ¡Municipalidad! empuñando mi espada en defensa de nuestro derecho.»

«Por justas que sean vuestras quejas, procurad ante todo ganar tiempo y no precipitaros.»

«Confío que mis instancias y mis consejos convencerán al obispo y que le haré ver que Rollon es un tirano que le ha engañado.»

Apenas terminaba Anselmo estas palabras cuando apareció en el mercado un hombre a caballo precedido de un heraldo.

«Aquí está el mensajero real, dijo el cantero al arcediano adelantándose hacia los dos jinetes; si la resolución de Luis el Gordo y regidores, armados unos, y otros con sus trajes de ceremonia. La fisonomía de los magistrados expresaba a la vez firmeza y ansiedad, pues presentaban la proximidad de acontecimientos desastrosos para la ciudad.»

Encima del sillón del alcalde ondeaba la bandera municipal, y delante de él se veía sobre una mesa el gran sello de plata destinado para sellar las actas.

«Alcalde y regidores, dijo Fergan al entrar, aquí está el mensajero real.»

«Le escucharemos, respondió el alcalde Juan Molrain; que hable.»

El mensajero parecía tener mucha prisa de cumplir su encargo, y sacando del pecho un pergamino sellado con el sello real, lo desplegó con presteza y dijo con voz algo conmovida:

«Esta es la voluntad de nuestro señor el rey, el cual me ha mandado que os leyerá en alta voz este decreto, y os lo entregará después para que no aleguís ignorancia.»

«Lead, dijo Juan Molrain.

Y colocando los codos sobre la mesa, apoyó en sus manos la frente pensativa después de decir a los regidores:

«Os recomiendo, amigos, que no interrumpáis la lectura del mensaje aunque sea desagradable la impresión que os produzca.»

El mensajero real leyó entonces en alta voz lo siguiente:

«Luis, por la gracia de Dios, rey de los franceses, al alcalde y a los habitantes de Laon, salud.—Os mandamos y ordenamos estrictamente que entreguéis sin contradicción ni retardo a nuestro amigo y leudo Gaudry, obispo de Laon, las llaves de esta ciudad, y os mandamos y ordenamos igualmente que pongáis en manos de dicho nuestro amigo y leudo Gaudry, obispo de Laon, el sello, la bandera y el tesoro de la Municipalidad que declaramos abolida. Serán demolidas en el término de un mes, la torre de la campana y la casa consistorial. Os mandamos y ordenamos además que obedezcáis en lo sucesivo los decretos y órdenes de nuestro amigo y leudo Gaudry, así como fueron siempre obedecidos sus antecesoros antes de establecerse dicha Municipalidad, porque no podemos privar a nuestros vasallos soberanos de la posesión de los derechos que gozan como Nos por gracia divina y para la mayor felicidad de nuestros súbditos. Esta es nuestra voluntad.—Luis.»

Los regidores guardaron el más profundo silencio como les había recomendado Juan Molrain, pero se advirtió que a medida que el mensajero del rey iba leyendo el decreto, el alcalde y los regidores se dirigían miradas en que retrataban sucesivamente la sorpresa, el enojo, el dolor y la consternación.

Si, inmensa fué la sorpresa de los regidores, porque Fergan no había podido

DE TEATROS

Madrid. Esta noche, después de la...
Entre reos, tendrá lugar el debut del...
Zaragoza. Esta noche, a segunda hora, se...
Barcelona. Esta noche, a segunda hora, se...

Barrayona se espanta, por lo tanto, a la...
disposición de las Empresas.

Declaraciones de Deroulede

Paris 14. El Excmo. Sr. Deroulede...
hacen las declaraciones hechas a uno de sus...
Repetió este que evitara toda clase de...

BIBLIOGRAFIA

Opusculo de Gramática castellana...
D. Acisclo Muñoz Vigo, licenciado en Filosofía...
y Letras y en la actualidad profesor del...

Milido encerrar en corto número de páginas...
Analogía, Ortografía y Prosodia, sin que la...
conciencia de la claridad, antes bien, facilita...

Casa de Socorro de Palacio

Anoche se celebró en la Casa de Socorro...
del distrito de Palacio, la primera conferencia...
cuyo desarrollo estaba a cargo del joven...

El Sr. Barajas leyó una Memoria de todos...
los trabajos preparatorios que se han hecho...
seguidamente, el Sr. Ortega Morejon dio principio...

FUNCIONES para hoy

Teatro Real. A las 8. — El de abajo. — Tercer...
Lopebrin.
Teatro de la Zarzuela. A las 8. — El traje de...

Teatro de la Comedia. A las 8. — Pobre...
Teatro de la Zarzuela. A las 8. — El traje de...
Teatro de la Comedia. A las 8. — Pobre...

SOR DERA CURACION CON LA AUDITIVA DICKSON...
COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES...
LA CASA QUE PAGA MAYOR contribucion industrial...

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL...
han dejado de curar pronto y radicalmente...
35 años de éxito creciente...
BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Madrid.

No hay más allá...
Probados los licores fabricados por los Sres. Latorre Blanché y...

NO COBRA COMISION NI GASTOS PAGANDO...
LA PROVEEDORA Préstamos a comerciantes e industriales...
CARRETAS, 39, PRINCIPAL 12QDA.

El Estómago Artificial Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ...
Este remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso...
CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas...
CURA la diarrea con ó sin cólicos o pujos por antiguos que sean...

MATRIMONIOS Industria importante privilegiada...
Toda las personas de ambos sexos que deseen...
LA MAGDALENA Antigua Agencia Funeraria...
MAGDALENA, 27, TELEFONO, 231

NEGOCIO VERDAD Casa, hotel y piscinas. Alcalá, 171...
Dinero Del 2 al 4 por 100 por abonos...
CURACION del DIABETES EL VINO URANIADO Pesqui...

Dinero Del 2 al 4 por 100 por abonos...
CURACION del DIABETES EL VINO URANIADO Pesqui...

CONSULTA DE SAN JUAN DE DIOS...
de enfermedades de la piel, venereas y sífilis...
Santa Isabel, 19, pral.

GRABADOR de S. S. M. M. y A. R. R. P...
Medallas religiosas. Estampación en troques y trabajos de heráldica.

Alerta! Tan buenos como los mejores...
ZARZAPARRILLA BORRELL Esta preparacion obtiene cada dia mayor éxito...

AGENCIA DE RICARDO STORR para todos los periódicos...
ANUNCIOS POSITIVA ECONOMIA...
ESUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

A los aficionados al buen té...
Bajo la sencilla denominación de TE ESPECIAL...
la Compañía Colonial ha puesto a la venta...

CHOCOLATE ESPECIAL Con este título la Compañía Colonial acaba de...
poner a la venta en sus dos establecimientos...

Braguero Gibernau En el escaparate del Sobrino del Dr. Gibernau...
hallan expuestos los bragueros, reguladores, y los do...

comunicarle la conversacion que acaba...
de tener con el arcediano, y aunque...
esperaban una infausta nueva, jamás...

poner los habitantes a un terrible castigo...
y aquellos magistrados, esposos y...
padres, no solo eran fieles súbditos...

bandera de la Municipalidad que ondea...
sobre su asiento, la designó con la...
mano al mensajero de Luis el Gordo, y...

había reunido con su padre para acom...
pañar al mensajero real hasta el salón...
del consejo de los regidores, y después...

—¿Dónde está el mensajero?...
—¿Que repita delante de nosotros el...
mensaje, gritaron otros!